

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra ahorrará 50.000 euros anuales con la revisión de la estructura del Departamento de Políticas Sociales

Se trata de la séptima iniciativa para adelgazar la Administración Foral que adopta el Ejecutivo en esta legislatura

Miércoles, 17 de octubre de 2012

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy la revisión de la estructura del Departamento de Políticas Sociales, una reorganización de funciones realizada con objeto de reducirla y ahorrar costes de funcionamiento, en consonancia con otras iniciativas adoptadas con este fin en esta legislatura.

La modificación aprobada hoy afecta a la Dirección General de Política Social y Consumo, que hasta ahora venía contando con cuatro servicios: Servicio de Planificación, Calidad e Inspección; Servicio de Atención Primaria e Inclusión Social; Servicio de Cooperación Internacional al Desarrollo y Atención a la Inmigración; y Servicio de Consumo y Arbitraje.

El cambio aprobado conlleva la fusión de dos de estos servicios (el de Atención Primaria e Inclusión Social y el de Cooperación Internacional al Desarrollo y Atención a la Inmigración) en uno solo, que pasa a denominarse Servicio de Atención al Desarrollo e Inclusión de las Personas, aunque se mantiene el número y la denominación de sus actuales Secciones, así como sus funciones.

La nueva estructura, que pasa de cuatro servicios a tres, implica la supresión de un puesto de director de Servicio, y el consiguiente ahorro de 50.000 euros anuales.

Reducción de las unidades orgánicas

Esta revisión de la estructura del Departamento de Políticas Sociales forma parte del proyecto de adelgazamiento de la Administración Foral de Navarra iniciado al comienzo de la presente legislatura.

Tras las elecciones forales de 2011, el nuevo Ejecutivo foral acordó el 18 de julio la [eliminación del 23,7% de los altos cargos y puestos de confianza](#) con motivo de la aprobación de la estructura básica (organigramas, con nivel de dirección general), con un ahorro cercano a los 900.000 euros. Aproximadamente un mes más tarde, cuando aprobó la estructura orgánica (desarrolla los servicios y secciones de las direcciones generales), el 24 de agosto, adoptó la [eliminación del 8,24% de las jefaturas](#), con una disminución total de gasto en personal de más de 2 millones de euros anuales.

De la misma forma y con motivo de la remodelación del Gobierno de Navarra tras la ruptura del pacto UPN-PSN, el pasado 2 de julio se revisó la estructura básica y se acordó suprimir la [una dirección general y tres organismos de la Administración foral](#). Asimismo, el 18 de julio, el Ejecutivo estableció la [supresión del 5,75% de la estructura del Departamento de Salud](#), con una supresión de 12 unidades administrativas y un ahorro de 308.500 euros anuales; y el 25 de julio, en desarrollo de la estructura orgánica, la eliminación de [cuatro unidades administrativas con rango de servicio en la reestructuración de los departamentos de Economía, Presidencia y de Políticas Sociales](#).

La última reestructuración se produjo el pasado 10 de octubre, con la [reducción en el Departamento de Educación de cinco unidades administrativas](#) con rango de sección, lo que conlleva un ahorro de más de